

ACTA 168-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecisiete de julio del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo,

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Helen Naranjo Mora, Alcaldesa a.i.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz, señor Edgar Ureña Miranda

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Vecinos de El Rodeo: Se presentan las siguientes personas:

- Luis Guillermo Robles Vega, céd. 1-758-360
- Vanessa Robles Vega, céd. 1-1097-559
- Nora Robles Vega, céd. 1-728-837
- Esteban Zamora Picado, céd. 1-1124-8825
- Josué Navarro Porras, céd. 1-1426-0584

La señora Vanessa Robles comenta que vienen por el tema del camino ya que cada día está en peores condiciones, se le había puesto material, pero con las lluvias se lavo.

La comunidad está desesperada, vienen para que se les dé una respuesta con el fin de que la comunidad no haga un escándalo, ya que han sido muchos años de lucha. Ven que arreglan caminos que no son prioritarios, que están lejos del centro y que no cuentan con universidades.

El señor Luis Robles manifiesta que ya tienen dos años con este problema, por dicha razón los vecinos estaban dispuestos a comprar el material y arreglar el camino, pero se les dijo que no lo hicieran porque ya estaba el proyecto.

También se les pidió colaboración con piedrilla y nada, consideran que están siendo un juguete.

La señora Alcaldesa a.i., manifiesta que desde el mes de abril, que ingreso de la incapacidad por maternidad retomó las donaciones de material que el ICE nos dio, por lo que se contrató a una empresa el traslado del material y el día de hoy terminaron, así que mañana pueden pasar por la boleta para que vayan a retirarla.

Sobre el estado del camino, la Ing. Lizbeth Bolaños de la Unidad Técnica de Gestión Vial es la que debe de sacar a concurso la licitación para el arreglo, anteriormente se había hecho una modificación, ya que se priorizo los estados de los caminos en dicha comunidad, indicando claramente que ese camino es el que necesita de la reparación.

El señor Presidente Municipal comenta que se quiere que todo se ejecute mejor y lo más rápido posible, que todos los proyectos se ejecuten, vamos a buscar la mejor manera para que puedan tener dicho proyecto.

Los señores presentes consultan que para cuando pueden tener el proyecto concluido.

El señor Presidente Municipal les indica que no les dará una fecha para no engañarlos, lo que podemos hacer es priorizar la ejecución.

Aclara que una parte del mantenimiento le corresponde al MOPT, ya que se había pedido el perfilado.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.

2. Marvin Vargas: se presenta para consultar sobre la declaratoria del camino público que se ubica en urbanización La Rosita 2, al terminar Calle Díaz.

El señor Alcalde fue a realizar la inspección y verifico que se cumple con el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el año 1999.

Sobre la dimensión de las aceras y zona verde, lo que se quiso fue que se tuviera más espacio para las aceras, pero considera que eso no afecta la medida de la calle.

El señor Presidente Municipal comenta que el problema es que el Concejo para tomar la decisión nos tenemos que regir en el acuerdo del año 1999.

Además se verá en lectura de correspondencia, ya que el señor Alcalde envió el informe.

El señor Marvin Vargas agradece la atención.

3. Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos:

Se presentan las siguientes personas:

- Omar Azofeifa, céd. 1-829-861
- Fernando Castro, céd. 1-393-1056
- Alcides Garro Mena, céd. 1-355-0588
- Alexander Díaz Garro, céd. 1-730-201
- Eleaneth Arias, céd. 1-331-968
- Manuel Brenes Bonilla, céd. 3-273-545

Los señores se presentan con el fin de exponer el Plan de Trabajo de la Asociación.

El señor Omar Azofeifa da una amplia exposición de los proyectos que han venido trabajando, como los que retomaron de la Junta anterior así como nuevos proyectos desde que ellos retomaron en el mes de marzo del 2013 hasta el 2015.

Están preocupados por lo que está pasando con la oficina y parada de Autotransporte Los Santos en San Marcos de Tarrazú, ya que ninguna de los dos cuenta con las condiciones humanas, como ley 7600, lugar donde se puedan sentar a esperar y no se mojen.

Consideran que como autoridad máxima analicen las medidas tomadas y documento enviado a esta Asociación por parte de la Empresa, con el fin de que busquen las medidas y de ser posible las mejoras con el concesionario.

El señor Presidente Municipal comenta que el Concejo desconoce varias situaciones y documentos, ya que era la Asociación que iba a coordinar todo lo correspondiente con el Concesionario.

Por nuestra parte hablamos con el Gerente y con el Administrador de la Zona y nos dejaron ver que la parada le corresponde a la Municipalidad, pero contamos con una serie de problemas porque no contamos con suficiente presupuesto ni para la construcción y para la compra, pero si debemos de buscar una solución.

Además los señores de la Asociación comentan sobre el estado de las aceras del centro de San Marcos.

La señora Alcaldesa a.i. comenta que ha estado detrás de dicho proyecto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en la sesión anterior se habló de apoyar a la Asociación con el fin de poder llevar a cabo proyectos en conjuntos, por lo que pide a la señora Alcaldesa a.i, apoyar a esta Asociación en todo lo que se pueda y hasta donde la Ley lo permita.

Además pide a los miembros de la Asociación apoyar al Concejo de Distrito de San Marcos que es donde pertenece.

El señor Omar Azofeifa comenta que para ellos es importante el compromiso que asumieron cuando aceptaron los cargos.

También agradece a la señora Secretaria, señora Emilia Retana y señora Helen Naranjo, Alcaldesa a.i, por el apoyo y trato brindado, para ellos es importante.

Pide trabajar en conjunto y de la mano para desarrollar todo en una misma dirección.

La señora Alcaldesa a.i informa que la Asociación va a rematar los puestos para las

actividades del 14 y 15 de setiembre de este año y así ayudarles para que cuenten con ingresos.

El señor Fernando Castro comenta que los primeros jueves de cada mes se reúnen en el Centro Agrícola y da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 167-2013, del diez de julio del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Alcaldesa a.i., Helen Naranjo Mora, mediante el oficio VM-092-2013, solicita a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el inventario de necesidades correctamente y según lo pide el MOPT, con el fin de solicitar los siguientes bacheos por administración de esa dependencia:

- Camino Centro Agrícola Tarrazú (105-030)
- Calle Montero (105-042)
- Calle Hogar de Ancianos (105-049)
- Calle Mario Vargas (105-115)
- Calle La Maravilla (105-016)
- Camino San Cayetano (105-146)
- Calle Las Gemelas (105-134)
- Calle Barboza (105-116)
- Urbanización Los Bambúes

2. La Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Santa Cecilia de Tarrazú, envía copia de nota dirigida a la señora Vice Alcaldesa, Helen Naranjo Mora, presenta un informe cronológico de las gestiones realizadas por la Asociación tratando de conseguir algunas mejoras en el Barrio, esto con el fin de que puedan tomar algunas decisiones que permita llevar a cabo los trabajos que se necesitan con urgencia.

También solicitan se les asigne un porcentaje del presupuesto de dos millones y medio para colocar las alcantarillas más urgentes del Barrio.

3. La Licda. Vilma Navarro, Secretaria de la Unión Cantonal de Asociaciones, hace de conocimiento que en sesión extraordinaria 19 celebrada el 13 de julio del 2013, por lo que se procedió a nombrar como representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú ante la Junta Vial Cantonal al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, céd. 1-650-081.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo a la nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Tarrazú, donde se informa que en la sesión extraordinaria N° 19 celebrada el 13 de julio se nombro al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, céd. 1-

650-081 como representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú ante la Junta Vial de Tarrazú, por lo tanto, se ratifica dicho nombramiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Directora Regional de la Fuerza Pública, mediante el oficio 0564-07-2013 DR3 informa que se presentará el próximo martes 23 de julio del 2013 a las 13 horas.

5. La señora Milena Arroyo Picado, Secretaria CISED (Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos), mediante el oficio CISED-09-2013, reiteran el acuerdo N° 1, enviado el 18 de abril del 2013, donde manifiestan que en vista de que el regidor Allan Vargas Díaz no ha asistido a ninguna de las 6 reuniones realizadas por el CISED y que a pesar de que se le hizo llegar un cronograma anual del presente año, se le solicita informar si continuará siendo parte del Comité o sede su espacio a otro regidor en calidad de observador.

6. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio ACOPAC-CR-17-2013, invitan a la elección de nuevos miembros del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC).

7. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal Municipal, mediante el oficio ALMT-115-2013 informa que el señor Alcalde envió la contestación de la solicitud emitida por la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-DL-0645 (06171), referente a la FEMUSAN.

8. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú envía el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Aprobar el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2014, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, el cual es de ¢26.371.000.00

ACUERDO EN FIRME.

9. El señor Alcalde informa que en conjunto con el señor José Antonio Cascante, Coordinador Bienes Inmuebles y Catastro, realizaron la inspección a la calle propiedad del señor Marvin Vargas, sobre la declaratoria solicitada, por lo que se analiza la situación, el cumplimiento se da con fundamento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el año 1999.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en la inspección realizada por el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado y José Antonio Cascante Ureña, Coordinador Departamento Bienes Inmuebles, además de acuerdo con el oficio I.G.V. 145-2013 emitido por la Ing. Lizbeth Bolaños, Unidad Técnica de Gestión Vial y el oficio I.G.V. 137-2013 donde indica que el Concejo toma la decisión de recibir el Camino como público y habiendo, el señor Marvin Vargas, cumplido con el acuerdo N° 16, tomado en la sesión 065-1999 del 04 de agosto del 1999, que

textualmente dice:

"El Concejo Municipal de Tarrazú comunica a los señores Marvin Vargas y Gilberto Vargas, interesados en la construcción de una urbanización ubicada 100 mts al norte y 150 al oeste del Abastecer Blanco, en el Barrio La Rosita, que este Concejo se encuentra de acuerdo en declararles las calles de dicha Urbanización como públicas, una vez que se cumpla con los siguientes requisitos:

- 1. Entubar las aguas pluviales provenientes del Barrio Santa Cecilia y que se desfoquen en la quebrada mediante la construcción de un cabezal de desfoque.**
- 2. Que el ancho de las calles se establezca en 7.00 mts.**
- 3. Que se establezca una Zona Verde de 0.50 m y una acera de 1.00 m. en ambos lados de la calle.**
- 4. Que se solucione adecuadamente con un muro de contención el borde de la calle larga para garantizar la estabilidad de la calle que será pública.**
- 5. Dejar una distancia de 10.00 m. hacia ambos lados de quebrada que atraviesa la propiedad de protección y proceda a reforestar esa área.**
- 6. Suministrar a cada lote los servicios básicos.**
- 7. Presentar un levantamiento topográfico o mosaico con los lotes y modificaciones antes descritos."**

Por lo que este Concejo Municipal acuerda declarar como Camino Público el Camino que se ubica en el Distrito primero en la comunidad de las Tres Marías, Calle Díaz en la propiedad de Marvin Vargas, por lo que se autoriza a la Administración a recibir el camino y lo que corresponda de acuerdo a la Ley.
ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambiente: el regidor Sánchez Ureña comenta que el joven que se contrató para hacer el documento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú le comento que el trabajo es muy duro, de cuidado e investigación, por lo que pide a la Administración que los departamentos le puedan colaborar cuando pide alguna información.

El señor Presidente Municipal pide a la señora Alcaldesa a.i. el apoyo correspondiente.

D. Informe del Señora Alcaldesa Municipal a.i.:

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa a.i y el oficio PM-014-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000020-01	Juan Diego Angulo Mora	¢200.000.00	Adendum a la contratación para la construcción de cordón de caño en la acera

			que se construyó en el costado oeste del Cementerio Municipal
2013CD-000026-01	Juan Diego Angulo Mora	¢920.000.00	Construcción de cunetas y cajas de registro en camino Koki Ortíz, se dará un primer adelanto por avance de obra del 50%
2013CD-000024-01	Comercial y Potencia y Maquinaria S.A.	¢1.002.536.19	Repuestos y mano de obra para la reparación del Back Hoe Municipal
2013CD-000027-01	Walter Fallas Valverde	¢1.500.000.00	Reparación de camino La Concepción hasta el puente de Quebrada Honda
2013CD-000009-00029-00001	Fabrica de Tubos Campeón	¢2.860.000.00	Compra de tubos alcantarillas para Distrito San Marcos
2013LA-000002-00029-00001	Fabrica de Tubos Campeón	¢2.936.000.00	Compra de tubos alcantarillas para Distrito San Lorenzo
2013CD-000008-00029-00001	Materiales para la Construcción Samuel	¢1.789.039.95	Compra de materiales PVC para uso del Acueducto Municipal
2013LA-000001-00029-00001	Pioneros Maquinaria	¢5.490.000.00	Alquiler de maquinaria para acarreo de materiales
2013LA-000001-00029-00001	Constructora Presvere	¢8.970.000.00	Bacheo mayor y recarpeteo en Camino El Asturiano

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Departamento de Acueducto Municipal por segundo año consecutivo, logró obtener las 7 estrellas de calidad de agua en las nacientes que administran.
 3. El Ministerio de Salud envía informe sobre inspección realizada al Salón Los Olivos y Bar El Patio, por lo que indican que no procede la separación física de los establecimientos, ya que no se contaría con salidas de emergencias, además con la ley 7600 entre otros aspectos de importancia, como la nueva Ley de Licor.
 4. Los funcionarios están solicitando el cambio de celebración del Régimen Municipal, esto porque se celebra el 31 de agosto y piden que se traslade para el 30 del mismo mes, por este año, para realizar una actividad, por lo que solicita la autorización para el cierre del Edificio Municipal.
- Los señores regidores comentan que queda a criterio de la Administración el cambio solicitado y el cierre de las instalaciones.
5. Mientras leía el acta de la sesión pasada se dio cuenta que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú necesita arena, por lo tanto ella puede colaborar.

La señora Secretaria comenta que es arena de playa

El señor Presidente Municipal manifiesta que es para un proyecto de cancha de voleibol, por lo que pide que se ponga en contacto con Alcalde de Parrita y Aguirre para ver la posibilidad de que puedan hacer la donación, por cada

cancha son 8 vagonetas y además si la pueden traer al límite de Tarrazú con el fin de que nos quede más fácil el transporte.

La señora Alcaldesa a.i. manifiesta que sería importante desarrollar el proyecto de construcción de un rampa para los jóvenes que practican el skate, ya que en estos momentos están dañando el parque central de San Marcos.

6. Se están dando mantenimiento a los caminos del Distrito de San Marcos, y en una comunidad en particular el señor que lleva el control de horas de la maquinaria está vendiendo lastre, por lo que se van a tomar las medidas legales correspondientes.
7. El viernes tendremos una capacitación para el personal de esta Municipalidad sobre Relaciones Humanas, la dará la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Naranjo Blanco y el regidor Sánchez Ureña consideran importante enviar una felicitación al Departamento de Acueducto Municipal por la obtención de los galardones, además que lo comuniquen a la comunidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Felicitar al Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú por los galardones obtenido del sello de calidad, el pasado 28 de junio del 2013, en las nacientes de El Vapor, El Rodeo, San Guillermo y San Cayetano.

Agradecemos por la dedicación, esfuerzo y esmero dado día a día para que el agua de consumo humano sea potable y de calidad.

Además proponemos que sea informado a la comunidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de los Vecinos de El Rodeo y de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, debemos de tomar una decisión al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: En vista de que los vecinos del El Rodeo de Tarrazú se presentaron a la sesión del Concejo Municipal del 17 de julio del 2013 y externaron su malestar por el estado actual del camino y presionando fuertemente para que dicho arreglo se dé. Se acuerda solicitar al señor José Meza, Inspector del MOPT, plantel Los Santos, gestionar la colocación del perfilado correspondiente en la comunidad de El Rodeo de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #7: Solicitar al Departamento Legal, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, investigar sobre el otorgamiento de la concesión de rutas de de la empresa de Transporte en el Cantón de Tarrazú, el cual eran las siguientes:

- Carrera que salía de San Carlos hacia Cartago y San José
- Carrera que salía de San Lorenzo a San Marcos y San José
- Carrera que salía de San Marcos a San José.

**La solicitud es una investigación para insistir en el mejoramiento del servicio.
ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #8: Con el fin de evitar un enfrentamiento, del cual estamos ya advertidos por los vecinos de la comunidad de El Rodeo de Tarrazú, se solicita a la Administración por medio del señor Alcalde Municipal, que el Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial saque a licitación, lo más pronto posible, el mantenimiento del camino al Rodeo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE